



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255430 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 9 de Junio de 2014

445/14

Expte. N° 14.010/07

VISTO:

La Resolución N° 809-HCD-2007, mediante la cual se acuerda, a partir del 19 de septiembre de 2007, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería – Orientación Materiales al Ingeniero Metalúrgico Edmundo TOLABÍN, con Tema de Tesis denominado “Estudio de Microestructura – Propiedades de Aceros Inoxidables Austeníticos AISI 304L y 316L”, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Edgardo Ling Sham y la Codirección del Ing. Elio Emilio Gonzo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 210-HCD-2008 y N° 495-HCD-2012 se reconocen al Doctorando diecisiete (17) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes a su tema de tesis;

Que mediante Nota N° 0471/14, el Ing. Edmundo TOLABÍN solicita su baja en la carrera de Doctorado en Ingeniería, fundada en que las actividades académicas de grado y posgrado a su cargo, no le dejan tiempo para ocuparse del desarrollo del doctorado, motivo por el cual no le será posible lograr la concreción de los resultados necesarios en los tiempos que esta carrera de posgrado exige;

Que el Doctorando manifiesta expresamente su agradecimiento hacia su Director y Codirector de Tesis, de quienes ha recibido el acompañamiento y apoyo permanente;

Que ha tomado conocimiento el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, el cual aconseja otorgar la baja de la carrera al Ing. Edmundo TOLABÍN.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 121/14.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su VI sesión ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar de baja, a partir del 18 de marzo del corriente año, a la inscripción del Ing. Edmundo TOLABÍN en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, acordada por Resolución N° 809-HCD-2007.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, Ing. Edmundo TOLABÍN, Director de Tesis Ing. Edgardo Ling SHAM y Codirector Ing. Elio Emilio GONZO, Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado.

LBF/aam.


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa